



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis Doctoral - Ab. Esteban Juan Yangüez Papagenadio

VISTO:

El EX-2023-00435479- -UNC-ME#FD YANGUEZ PAPAGENADIO JUAN ESTEBAN – ELEVA TESIS DOCTORAL por el cual el doctorando Ab. Esteban Juan Yangüez Papagenadio presenta su tesis doctoral titulada **“Juicio por jurados. Fundamentos históricos - jurídicos de la experiencia cordobesa”**.

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Doctorado (Resolución HCS 1127/2009).

Que el Prof. Dr. Edgardo García Chiple en su carácter de Director de la Carrera de Doctorado en Derecho y Ciencias Sociales, propone como miembros del tribunal a la Profesora Doctora Aida Tarditti y a los Profesores Doctores Daniel Erbetta y Antonio Maria Hernández (art. 32 Res. HCS 1127/2009);

Que los Profesores Doctores propuestos reúnen las condiciones establecidas para evaluar este trabajo;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1°: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis presentada por el Abogado Esteban Juan Yangüez Papagenadio presenta su tesis doctoral titulada **“Juicio por jurados. Fundamentos históricos - jurídicos de la experiencia cordobesa”**, a la Profesora Doctora Aida Tarditti y a los Profesores Doctores Daniel Erbetta y Antonio Maria Hernández.

Art. 2°: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.-

